

FECHA DE ELABORACIÓN			<b>CONTRATO PEDIDO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	NÚMERO DE CONTRATO
DÍA	MES	AÑO		CP/CIEPS/005/2018
16	05	2018		

**DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR SOCIAL**

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: <b>CLAUDIA PATRICIA VILLEGAS MEJIA</b>		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: <b>VIMC8703114C3</b>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: <b>X</b>	NUMERO DE CÉDULA DE PROVEEDOR SOCIAL: <b>X</b>
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): <b>AV. BENITO JUÁREZ SUR #414-A, COL. FRANCISCO MURGUIA, C.P. 50130, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO</b>		
DOMICILIO COMERCIAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): <b>AV. BENITO JUÁREZ SUR #414-A, COL. FRANCISCO MURGUIA, C.P. 50130, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO</b>		
TELÉFONO: <span style="background-color: black; color: black;">XXXXXXXXXX</span>	TELEFAX: <b>X</b>	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): <span style="background-color: black; color: black;">XXXXXXXXXX</span>
NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL: <b>MARIO VILLEGAS LÓPEZ</b>		
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: <b>PODER NOTARIAL</b>		

**DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN**

GIRO COMERCIAL: <b>PAPELERÍA Y COMPUTACIÓN</b>	SUBGIRO COMERCIAL: <b>PAPELERÍA Y COMPUTACIÓN</b>	
ÓRGANO USUARIO: <b>CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL</b>	UNIDAD ADMINISTRATIVA: <b>UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO</b>	
NÚMERO DE REQUISICIÓN: <b>CIEPSUAA/015/2016</b>		
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): <b>PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO 2017</b>	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL O CONCURRENTENTE): <b>ESTATAL</b>	PARTIDA PRESUPUESTAL: <b>6125</b>

**ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN**

<b>OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b> COMPRA DE DIVERSOS CARTUCHOS PARA IMPRESORA
<b>DURACIÓN DEL SERVICIO:</b> ÚNICO
<b>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b> AV. MORELOS PONIENTE NO. 1222 COLONIA SAN BERNARDINO, C.P. 50080, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO
<b>IMPORTE TOTAL (NÚMERO Y LETRA):</b> \$44,984.80 (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 80/100 MN)
<b>FORMA DE PAGO Y ENTREGA:</b> MONEDA NACIONAL, A TRÁVES DE CHEQUE.


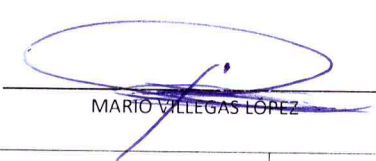
**PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN):** EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ATRASO: EN LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENNA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO PENDIENTE DE SUMINISTRAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN; CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; CUANDO NO CUMPLA CON EL SERVICIO EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL SERVICIO NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CIEPS CUANDO INCUMPLA CON ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSION DE EN EL BOLETIN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS ENTIDADES.

**ANEXOS DEL CONTRATO PEDIDO**

ANEXO UNO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
-----------	---------------------------

**OBSERVACIONES**

**VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)**

<p><b>POR LA CONTRATANTE</b></p>    <p>_____  <b>NORMA LÓPEZ TORRES</b>          JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO</p>	<p><b>POR EL PROVEEDOR SOCIAL</b></p>    <p>_____  <b>MARIO VILLEGAS LÓPEZ</b></p>									
	<table border="1"> <tr> <th colspan="3">FECHA DE SUSCRIPCIÓN</th> </tr> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">16</td> <td style="text-align: center;">05</td> <td style="text-align: center;">2018</td> </tr> </table>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN			DÍA	MES	AÑO	16	05	2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN										
DÍA	MES	AÑO								
16	05	2018								

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO ESPECIFICACIONES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		CP/CIEPS/005/2018	
16	05	2018			

ESPECIFICACIONES

COMPRA DE DIVERSOS CARTUCHOS DE TÓNER


REQUISICIÓN	CLAVE DE VERIF.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
		Unidad de tambor Conjunto DR331CL	1	\$2,150.00	\$2,150.00
		Toner Brother negro para L8850CDW	5	\$1,545.00	\$7,725.00
		Toner Brother Magenta para L8850CDW	1	\$1,535.00	\$1,535.00
		Toner Brother Amarillo para L8850CDW	2	\$1,535.00	\$1,535.00
		Toner HP color LJ CP1525 Black	9	\$1,275.00	\$11,475.00
		Toner HP color LJ CP1525 Cyan	2	\$1,240.00	\$2,480.00
		Toner HP color LJ CP1525 Yellow	3	\$1,240.00	\$3,720.00
		Toner HP color LJ CP1525 Magenta	1	\$1,240.00	\$1,240.00
		Toner negro para laserjet P2015	3	\$1,795.00	\$5,385.00
SUBTOTAL					\$38,780.00
16%					\$6,204.80
TOTAL					\$44,984.80

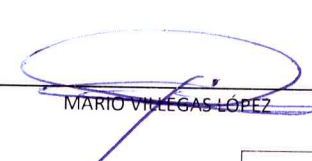
EL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$44,984.80 (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 80/100 MN). LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO

POR LA CONTRATANTE

POR EL PROVEEDOR SOCIAL

  
 \_\_\_\_\_  
 NORMA LÓPEZ TORRES  
 JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

  
 \_\_\_\_\_  
 MARIO VILLEGAS LÓPEZ

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
16	05	2018

-Fecha de clasificación: 5 de noviembre de 2021.  
 -Área que clasifica la información: Unidad de Apoyo Administrativo.  
 -Partes clasificadas como confidenciales: teléfono y correo electrónico del representante legal por el proveedor.  
 -Fundamento legal: artículo 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el en artículo 4, fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.